

7
E/R



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
09 OCT 2014	
Recibido.....	15 ³⁷Ho.
Exp. N°.....	29634.....F.P. UCR

PROYECTO DE COMUNICACIÓN.-

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, inicie una intensa campaña publicitaria destinada a :

- a)- Concientizar acerca de la necesidad de preservar los recursos naturales del litoral costero santafesino, haciendo especial hincapié en la preservación de la fauna ictícola.-
- b) Difundir los recursos naturales, culturales y turísticos de esta región; y las diversas alternativas y modalidades existentes para interactuar con los mismos.-
- c) Difundir las diversas fiestas populares relacionadas con la pesca deportiva con devolución, en las cuáles se promocióne la protección del medio ambiente y los recursos naturales.-

Edgardo Esteban Martín
 Dr. EDGARDO ESTEBAN MARTÍN
 Diputado Provincial
 F.P.C. y S. - U.C.R.



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Señor Presidente:

La Provincia de Santa Fe cuenta con 700 kms de costas sobre el Paraná, y numerosas cuencas y sistemas hídricos interiores; cuyo potencial para el desarrollo Turístico, Deportivo y cultural, aparece hoy como difícil de dimensionar en su exacta medida.-

Fiestas populares, recursos naturales, y una incipiente (pero ininterrumpida) inversión en infraestructura de servicios; están generando que día a día “la costa” cuente con más y mejores opciones, convirtiéndose de esta manera en un destino atractivo para visitantes de todo el País.-

Como todo impulso de desarrollo, este fenómeno a generado un sinnúmero de consecuencias positivas – que entendemos que deben consolidarse – entre las cuales podemos enumerar: Incremento de la Construcción, nuevos servicios para los residentes permanentes, inversión pública, articulación solidaria de diferentes municipios y comunas, y generación de nuevas fuentes de trabajo.-

Es por todo ello que creemos que este fenómeno debe ser activamente impulsado por el Estado, difundiendo -mediante la campaña que solicitamos en el presente proyecto- los diversos destinos y opciones que la zona costera tiene para ofrecer; y haciendo un fuerte hincapié en la



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

preservación de los recursos naturales -especialmente los ictícolas-; que son parte de la identidad misma de esta extensa región, y a la vez, su mayor "capital" para desarrollarse a través del turismo.-

Por todo lo expresado, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.-


Dr. EDGARDO LUIS MARTÍN
Diputado Provincial
F. P. C. y S. - U.C.R.